

VISTO:Solicitud de renovación de permiso para venta en espacios públicos del Sr. Juan Grasso C.I.1.945.680-0 en el Águila (tortas fritas)

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar al Sr. Juan Grasso C.I.1.945.680-0 a instalarse en El Águila en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.

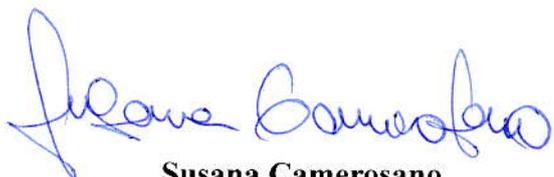
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 2 de diciembre de 2019.



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal